

LA NOTA del DIA

Hay cosas, señores, que no quisieramos verlas porque, queramos que no, fluyen luego por los puntos de la pluma. Y aquí nos tienen ustedes, dando vueltas y más vueltas al asunto para ver si podemos comentarlos sin que nadie pueda sentirse molestado, pues no entra en nuestra intención deseado alguno de causar la mínima molestia, sino hacer una nueva llamada de atención para ver si de una vez se logra que las ordenanzas municipales en materia de construcciones urbanas y obras de reforma en sectores cuya alineación está sujeta a líneas modificadas de ser letra muerta.

Hemos visto en nuestros últimos días ejemplos de aplicación y de no aplicación. Entre los primeros tenemos cercano el de los nuevos Almacenes San Bernabé. Nadie puede negarnos que la alineación dada a este nuevo edificio —de acuerdo con las normas del plano de urbanización y ensanche— beneficia al interés general, puesto que inicia la desaparición de aquella angostura de calles tan impropia del centro de la capital. Pues bien; en otros sectores también científicos se han hecho reformas de edificaciones —reformas de envergadura por cierto— y han sido realizadas sin remitirse a la línea señalada. ¿Sabéis algo de esto nuestro alcalde y la Comisión de Pólicia Urbana? Conviene que se aseguren, pues quizá se presenten casos en los que, en cierto modo, queda sorprendida la buena fe de quienes, queriendo acertar, autorizan verdaderos desajustes.

En serio, señores gestores municipales. Fíjense en los que tantas veces tenemos señalados —(Grieta de Vara de Rey, entre el gran bloque de las casas de Cenzano y la número 3; la de la calle de San Antón, la de García Morato, la de Queipo de Llano...; la diversidad de alineaciones en Hermanos Moray, Marqués de Vellejo y otras y otras)— y se darán cuenta de que es indispensable llevar una política de urbanización que se separe por completo del caos en que se encuentra sumida la que pudo ser bellísima capital de la Rioja y que dista

mucho de merecer ese calificativo precisamente por no mantener la actitud de energía que requiere toda transgresión de sus ordenanzas de edificación.

Es este un problema más que regular que Logroño tiene planteado y que debe acometer sin vacilaciones de ninguna clase. Los proyectos deben ser estudiados por sus técnicos con el debido detenimiento y aprobarlos cuando cumplan todos los requisitos que deben sujetarse. Ahora bien, si alguien se sale del camino señalado, sea quien sea, nada de aceptar los hechos consumados. Con toda la energía que exige el inmediato derribo de lo hecho sin sujeción a las normas debidas. Y si hay que exigir responsabilidades, exíjanse también, que, al fin y al cabo, no se obra por cuenta propia, sino en nombre de todo el vecindario, cuyos intereses colectivos fienan encomendados, y han de administrarlos con arreglo a unas normas que previamente han sido fijadas tras un período de exposición pública y consideración de cuantas reclamaciones se formularan.

B. de la C.

LA MAXIMA confianza para encargarte confiado un trabajo de pintura a CARMELO SEGURA... visitar sus talleres. Franco, 36.

Antonio Loma-Osorio
ABOGADO
ha trasladado su despacho a Muro de la Mata, 2, entresuelo. Teléfono: 1294. Teléfono domicilio: 1938

Señoras
Ahorren tiempo y dinero reparando sus medias en

La Flor del Día
García Morato, 21. Logroño

OPOSICIONES AUXILIARES de HACIENDA (PRÓXIMA CONVOCATORIA)

NO SE EXIGE TÍTULO. — SE ADMITEN SEÑORITAS

Preparación a cargo de personal técnico de Hacienda, profesor mercantil y licenciado en Ciencias, e s

Colegio-Academia SAN MATEO
(Entrada por Marqués de Vallejo, 4)
Las clases darán comienzo el día 2 de noviembre.
Matriculación e informes, días laborables de 18 a 20 horas.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
Institución benéfico-social.—Fundada en 1870

INTERESES QUE DEVENGAN SUS DIVERSAS OPERACIONES

1%	CUENTAS CORRIENTES
2%	LIBRETAS ORDINARIAS
3%	Imposiciones a plazo de un año

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8. — ZARAGOZA

Sucursal en Logroño: Muro de la Mata, 1

OFICINAS EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO:
Arnedo — Calahorra — Haro — Nájera — Santo Domingo de la Calzada — Alcañiz — Ebro — Alcañiz — Alfaro — Autol — Badarán — Ceniciento — Cervera del Río Alhama — Ezcaray — Fuenmayor — Igea — Ortigosa de Cameros — Pradejón — Quel — Rincón de Soto — Villar de Torre.

¿Carreras en sus medias?
NO SE PREOCUPE, SEÑORA O SEÑORITA. ACUDA RÁPIDAMENTE A

JUSTIMENDI
GENERAL MOLA, 37.

Y rápidamente, también, las tendrá como nuevas y a precios más económicos que nadie

La Vida en la Ciudad

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

DE INTERÉS PARA LOS MAESTROS NACIONALES

Una de las revistas que Sección Femenina edita está dedicada exclusivamente a la pedagogía. La maestra, dentro de sus planes pedagógicos debe tener siempre un guía que le sirva de base para llevar a cabo su labor.

La revista «Consignas», debido a la importancia de su contenido, debe ser siempre el auxiliar dentro de las escuelas nacionales. En ella encontramos todo lo necesario para la enseñanza de los niños dentro de la clasificación por edades. Sus lecturas abarcan tanto la parte material —tan olvidada hasta ahora— como la espiritual, fundamento primordial de nuestra religión.

La maestra no debe ignorar que su revista predilecta debe ser «Consignas», pues es la única que le orientará, tanto en su formación personal como en la que debe seguir en su escuela.

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

Se pone en conocimiento de todos aquellos que hayan presentado en este Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica solicitud de carnet y no hayan cumplido los requisitos ordenados por la circular número 162, de nuestro Sindicato Vertical, se pasen por estar oficinas, sitas en Baños, 9, a fin de cumplimentar unos impresos que la citada circular requiere. Bien entendido que tienen de plazo desde el día de la presente publicación hasta el 31 del mismo mes inclusive.

CENTROS OFICIALES

Gobierno Militar

EJERCICIOS DE TIRO

El día 23 del actual, de las 10 a las 15 horas, realizará el Regimiento de Artillería Montaña número 24 un ejercicio de tiro de cañón desde la Plana de Villamediana, sobre el término de Hoyas Hondas, siendo zona peligrosa los términos limítrofes de los pueblos de Villamediana, Murillo de Río Leza y Agoncillo.

Fiscalía Provincial de Tasas

Para dar cumplimiento a la orden del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 10 de actual (B. O. del 11), sobre la inmovilización de los tejidos de lana marcados con precio superior al de 10781 pesetas metro, se encarece a los almacenistas, comerciantes o confeccionadores, que deben enviar a este organismo una copia de la declaración que han de remitir a la Secretaría General Técnica del Ministerio ya citado, de acuerdo con los artículos primero y segundo de la mencionada orden ministerial.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Escuela del Magisterio

MATRICULA

Se pone en conocimiento de los interesados que, a partir del día 23 y hasta el 31 de 11 a 1 de la mañana, se procederá en estas oficinas a matricular a los alumnos de primero y segundo curso del nuevo plan de estudios del Magisterio y al cuarto año del Plan Provisional.

Las clases comenzarán el día 4 del próximo mes de noviembre.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

CENTRAL REGULADORA DE ALFALFA

A partir de la publicación de la presente nota, se distribuirá en los almacenes de esta Central Reguladora de Alfalfa, propiedad de los señores don Justino Lasanta, don Fernando Martínez, don Pánsito Trapaderne, don Santiago Zalente y viuda de El Sáenz Torre, un fardo de alfalfa por cada cabeza de ganado destinado a la producción de leche, siendo requisito para retirada de este producto la correspondiente justificación de existencia de estas reses lecheras.

Logroño, 21 de octubre de 1946.

El gobernador civil interino, Ignacio Sáenz de Tejada.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, como com-

Hace 25 años

El gobernador civil señor Florensa, acompañado del presidente de la Diputación Provincial, señor Gutiérrez Bárcena, visitó el Hospital Provincial, fijándose principalmente en la oficina de farmacia, que encontró admirablemente servida de toda clase de medicamentos, así como observó que los demás servicios se prestaban con todo esmero posible.

—Después de pasar el verano hospedada en el Asilo de Santa Justa, del que era fundadora, regresó a Madrid la señora condesa de Garry.

—En sesión celebrada por el Ayuntamiento, se adjudicó a don Teodoro Rodríguez el arrastre de carne del Matadero en la cantidad de 1.385'50 pesetas, por ser la proposición más ventajosa de las presentadas.

—Más elevada durante el día y más baja por la noche fueron las temperaturas de hoy comparadas con las del día anterior, registrándose de máxima 30 grados; media, 24, y mínima, 6'6.

—Durante el presente año se celebraron en España 259 corridas de toros, en las que se estoquearon 1.672 reses. La plaza en que más corridas se celebraron fue la de Madrid, con 25; en segundo lugar, Bilbao, con 18, y después Barcelona, Valencia y Sevilla con 16, 13 y 11, respectivamente. En ninguna de las demás plazas llegó a 10 el número de corridas de toros. Los tres avisos los oyeron Ernesto Pastor y Rafael Gómez (Gallos), tres tardes; Granero, Méndez, Torquito, Josecito de Málaga y Zarco, una tarde. Cortaron orejas en Madrid, Chicuelo, Larita, Granero, Nacional, Salerí, Freg, Sánchez Mejías y Fortuna, 2 cada uno, y en Sevilla, el mismo número, Alcalareño, Gallo y Chicuelo. Las ganaderías que despacharon más de 50 toros fueron Miura, 83; Veragua, 77; Pablo Romero, 71; Murube, 65; Granero Cívico, 65; Vicente Martínez, 63; Santa Coloma, 59; Saltillo, 55, y Concha y Sierra, 53.

—En Alcañiz terminaron las operaciones de la vendimia, habiéndose cosechado unas 150.000 cántaras, o sea la mitad de lo recolectado el año anterior.

—En Anguiano, la cosecha de vino de este año, fué bastante mayor que la del año anterior, que se recolectó 52.000 cántaras, y este año, 65.000.

HACE 50 AÑOS.—Celebraron una reunión los comerciantes de ultramarinos de esta capital y acordaron no dar estocaciones en las próximas Navidades, con multas en metálico para el que faltase a lo acordado.

—En el Teatro Bretón la compañía infantil de zarzuela representó por la tarde «El rey que rabió», y por la noche «El hisar de la guardia», recibiendo muchos aplausos las obras y sus intérpretes.

—El Ilmo. señor obispo de Puerto Rico, fray Toribio Migueñan, visitó Cervera del Río Alhama y administró el Sacramento de la Confirmación a muchos niños de ambos sexos en las parroquias de San Gil y Santa Ana, actuando de padrinos en ésta don María Paz Navarro y don Francisco Zapatero, don Lorenzo Peláez y don Carlos Moreno, y en la de San Gil, don Bonifacio González y don Adela Moreno, y don Antonio Peláez y don Elías Zapatero.

Nuevo Casino Esclava de Pamplona

Esta Sociedad saca a subasta el arriendo de la explotación del servicio del Bar bajo el condonación que se halla de manifiesto en Secretaría, debiendo presentarse el pliego cerrado antes del día 3 de noviembre próximo.—Pamplona, octubre de 1946.—El Presidente, José Guerra.

CHALET

A 5 minutos del Espolón y en sitio de porvenir inmediato, vendo: chalet muy bien decorado, con llaves en mano. Razón, Nueva Rioja.

COMPRE SU GABARDINA EN OLLOQUI Y SE AHORRARA UN 35 por 100. Gabardina toda estambre, 360 ptas. Gallarta, 1, 3.

H. SAENZ DE OLAZABAL

(ABOGADO)
Ha trasladado su despacho a Duquesa Victoria, 6, 2.ª planta. Telf. 2240.

MOTORES

Dispongo entrega inmediata motores gasolina NUEVOS y USA-DOS en todas potencias.

LAZARO CABEZON, Portugal, 14 LOGROÑO

Necrológicas

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad, ha fallecido, a los 60 años de edad, nuestra apreciable convecina doña Remedios Ruiz y Aragón, dama que gozaba del aprecio de un extenso círculo de amistades por sus relevantes prendas personales, entre las que su fallecimiento ha producido hondo pesar, y que acudirán a tributar la última prueba de amistad tanto a la finada como a los familiares todos.

A su apenada hermana doña Basilia, viuda de Andrés; hermana política, sobrinos y demás familiares, acompañamos, en estos momentos, en su dolor por tan irreparable pérdida.

A los 76 años de edad, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, ha fallecido nuestro convecino don Macedonio Redondo Rodríguez, agente de primera jubilado del Cuerpo de la Policía secreta, que actuó en Logroño durante todo el tiempo de ejercicio de su cargo, en el que supo conquistar innumerables amistades.

Con motivo de esta desgracia, recibamos su apenada esposa doña Emilia, hijas y demás familiares, nuestro sincero pésame.

El día 20 de los corrientes, ha fallecido en Logroño la estimada dama doña Estefanía Simón Valdeantón, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su afilido esposo don Marcos, suboficial retirado de la Guardia Civil y conserje de la Cámara de Comercio e Industria; hijos Pilar, Elvira y Delfín, así como a los demás familiares, hacemos presente nuestro pesar.

Círculo Logroñés

CONCURSO DE PINACULO
Para el concurso ordinario que ha de celebrarse mañana, miércoles, a las siete, se admiten inscripciones hasta las tres de la tarde.

ESTOMAGO INTENTINOS SERVETINAL

Contra el dolor estomago, Acidez, Peso, Ardores, Mala digestiones, Ulceras, Vómitos biliosos, de Sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, siendo un buen regenerador de las paredes del Estómago e Intestinos.

D. FRANCISCO DE CARLOS GARCIA
(Practicante de cirujano)

FALLECIO EN MADRID EN EL DIA DE AYER, A LOS 43 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada esposa, doña Angela Aguirre Fernández; hija, Anita; padre, don Perfecto; hermanos, don Mariano (practicante del Hospital Provincial), don José (Industrial pesquera), doña Juana (ausente), don Perfecto (médico titular de Villamediana) y don Sabino (propietario de Nueva Droguería); hermanos políticos, doña Concepción Escrivano, doña Nicanora, doña Dolores, don Miguel González (ausente), doña Pilar Campos (maestra de Villamediana) y doña Juana Ruiz-Esquivel; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración por su alma, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 22 de octubre de 1946

Las misas por el sufragio de su alma se anunciarán oportunamente.

D.a REMEDIOS RUIZ Y ARAGON

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 60 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su apenada hermana, doña Basilia Ruiz (viuda de Andrés); hermana política, doña Enfilada Arqueró (viuda de Ruiz, ausente); sobrinos, Antonio Ostale (ausente), Daría Andrés de Ostale (ausente), Isidra Andrés, Isidra Angulo y Ruiz e Isidro Francisco Ruiz Arqueró (ausente) y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación se detallan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 22 de octubre de 1946

FUNERAL Y MISA DE REQUEM.—HOY, a las OCHO. CONDUCCION DEL CADÁVER.—HOY, a las DOCE. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda. CASA MORTUORIA.—Duquesa de la Victoria 36.

TINTES Iberia
LO MEJOR PARA TENER EN CASA.

Noticias diversas

Boda.—En la iglesia de Santiago, de Calahorra, magníficamente adornada con profusión de flores, tuvo lugar el sábado, al mediodía, el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Jesús Antónanzas con don Prudencio de Benito.

A los acordes de la marcha nupcial de Aida, entró del brazo del padrino, don Ovidio de Benito, padre del novio, la gentilísima novia, que vestía espléndido traje de glass natural que realzaba su belleza, y el novio del brazo de su madrina, doña Modesta Antónanzas, viuda de Antónanzas.

Ofició en la ceremonia y pronunció elocuente y sentida plática, el director honorario del Instituto de Logroño, don Galindo Teres Garrido, jefe de la desposada.

Después de obsequiar a sus numerosas amistades con un espléndido banquete, servido por el Hotel Moderno, los contrayentes marcharon en viaje de boda, a Palma de Mallorca y a diversas ciudades de la costa levantina.

Recibió el nuevo matrimonio nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a sus respectivas familias, ambas estimadísimas en la Rioja.

Cupón prodigioso.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 124. Los cupones terminados en 24 están premiados con 250 pesetas, cada uno.

Toma de posesión.—Hoy se posesionó del cargo de secretario de esta Audiencia Provincial, don Arturo Alillo de la Cruz, al que damos la bienvenida, deseándole grata estancia en esta capital.

Petición de mano.—Por don Julio Lázaro y señora, y para su hijo Luis Alberto, oficial administrativo del Banco de España en Vitoria, fué pedida, el pasado domingo, a los señores de Agost, don Pedro (Industrial carrocero), la mano de su simpática hija Carmen.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, fijándose la boda para la segunda quincena del próximo noviembre.

Bañofuena al futuro matrimonio y familias respectivas.

Registro Civil
Inscripciones verificadas en los días 20 y 21:

Nacimientos.— María Isabel Ruiz Añóles González y Jesús Blanco Blanco.

Funciones.— Rosario Gómez Pozuelo, de 57 años, de Córdoba; María Isabel Cano Mendoza, de un año, de Logroño, y Estefanía Simón Valdeantón, de 75 años, de Yanguas (Sorria).

CORTE DE HONOR DE SEÑORAS A MARÍA SANTISIMA DEL PUJAR. En sufragio del alma de las señoras asociadas fallecidas (q. e. p. d.), se celebrarán misas a las 8, los días: 22, por doña Bienvenida Isla (viuda de Blanco, 23, Srta. Consuelo Sanz Pastor, 24, doña Obdulá Alcalde (viuda de Apellániz), 25, doña Josefá Valenzuela Blanquez.

Mañana, miércoles, día 23, en la iglesia parroquial de Santiago, a las nueve menos cuarto, se celebrará un funeral de Cabo de Año en sufragio de DOÑA SABINA OLALLA, viuda de Lasheras (q. e. p. d.). También se aplicará en sufragio de su alma, la misa rezada de las nueve en el altar mayor de la iglesia de PP. Escolapios.

Sus hijos y demás familia agradecerán la asistencia.

Cera de abejas
COMPRO. Q. de Llaro, 79.

¡ATENCIÓN!
NO MAS BELLO EN LA CARA La mejor época para una depilación por láser es otoño e invierno.

DIONI
UNICO EN LA PROVINCIA General Mola, 98. Teléfono 1567.

COMPRO PLANTA BAJA
Céntrica, libre. Q. de Llaro, 52.

DEPORTES

El Osasuna y el Deportivo Logroñés empatan a un tanto

Decididamente, el Deportivo Logroñés tiene la negra esta temporada...

gro la meta osasunista, motivando una descaída mano de Urbeta...

En el partido del pasado domingo correspondió el turno a Olmedo...

Con empate a uno dio fin la primera parte, en la que se había jugado con mucho entusiasmo...

Empezó el encuentro a un tren endiabrado, poniendo ambos equipos un enorme entusiasmo en la contienda...

Con un nuevo golpe en la cadera que le obligó a ocupar el extremo izquierdo el interior Olmedo...

ros. A la línea delantera no podemos ponerle más reparos...

De los riojanos el portero, excepción hecha del alarde de vista, bien, aunque en honor a la verdad...

La línea delantera comenzó jugando muy bien, mostrándose mucho más peligrosa la derecha que la izquierda...

Ya dejamos apuntados los dos jugadores de bulto que tuvo el árbitro...

EL MAESTRANZA VENCE POR 7-1 AL IZARRA, EN ESTELLA

Por fin ha quedado roto el maleficio que pesaba sobre el Club Deportivo Maestranza...

El Izarra de Estella, que anda rondando los últimos lugares de la clasificación...

Como impresión podemos decir que se jugó por ambas partes con codicia...

Del Toro y Royo, impidieron que se reflejase en el marcador. Dos tantos más se marcaron en este segundo tiempo...

Todos los jugadores del Maestranza realizaron un buen partido. Todos colaboraron en el triunfo...

El Izarra luchó con mucho entusiasmo y coraje, pero se vieron impotentes para contener la avalancha maestra...

El árbitro, señor Nuín, que realizó un excelente arbitraje, alineó a los equipos de la siguiente manera:

Izarra.— Domingo, Solá, Echeverría; Juan Luis Múgica, Mateo; Izco, Font, Eguarás, Daniel y Ros.

Maestranza.— Erdocia; Lanza, Cienpuzelos; Blasco Iguacel, Agustín, Cedrés, Zapata, Del Toro, Royo y Vega.

RESTANTES RESULTADOS DEL GRUPO

Tolosa 0; Real Unión, 3. Gimnástica, 3; Mirandés, 0. Alavés 2; Villarrín, 1.

Después de la jornada del pasado domingo, la clasificación general ha quedado como sigue

Table with 5 columns: Team, G, E, P, F, C, P. Lists teams like Gimnástica, Osasuna, Alavés, Logroñés, etc.

GRUPO RIOJANO

Primera Categoría Regional

RESULTADOS DEL DOMINGO

Rayo 4; Maestranza, 3. A. Riojano, 0; E. Comercio, 0. Alfaro, 3; Haro, 4. Nájera 0; Jalisco, 2.

«En el campo de deportes de la «Florida» y ante numerosa población, se jugó esta tarde el encuentro para la Primera Categoría Regional...

Comienza el primer tiempo con dominio del equipo forastero...

Esta diferencia, no logra disminuir el brio y el tesón del equipo alfarrero...

LA JORNADA LIGUERA DEL PASADO DOMINGO

Castellón-Madrid, 2-3. España-Gijón, 2-1. A. Bilbao-Sabadell, 2-1.

Table with 5 columns: Team, G, E, P, F, C, P. Lists teams like Madrid, Valencia, At. Bilbao, etc.

Segunda División

Levante-Hércules, 0-2. Betis-Córdoba, 1-1.

Table with 5 columns: Team, G, E, P, F, C, P. Lists teams like Tarragona, Hércules, Alcoyano, etc.

TIRO

MAGNIFICA ACUACION DE LOS TIROADORES RIOJANOS

Se han verificado en Zaragoza, durante los pasados días de las fiestas del Pilar...

Tras el resultado de nuestras pruebas con la satisfacción que nos produce el triunfo...

«El equipo logroñés, en competición con los de Zaragoza, Cataluña, Valencia, San Sebastián, Madrid y Cantabria...

El equipo logroñés obtuvo el premio de la tirada Ganadores—copa y 1.000 pesetas...

El equipo de «Pantano P. C.» que será un vivero de magníficas escopetas...

PELOTA

ATANO III CONTINUA EN POSESION DEL TITULO DE CAMPEON

En el frontón Azuleño, de Eibar, se ha jugado el domingo el partido de pelota del campeonato nacional...

El partido había despertado extraordinaria expectación...

Atano III hizo uno de sus mejores partidos manomanistas...

Con este resultado, Atano III ha logrado revalidar una vez más su título de campeón de España de pelota a mano...

UNA NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Magnifico resultado de la Fiesta de la Flor en nuestra provincia

Con la mayor satisfacción se cumple el deber de dar las gracias a toda la Rieja por la generosidad y desprendimiento demostrados...

Table with 2 columns: Municipality and Total recaudado. Lists places like Ribafranca, Rincón de Soto, etc.

La distribución será también conocida al detalle por todos; se atenderá a la curación física del enfermo...

ESCUELAS Y MAESTROS

INSPECCION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Semana Pedagógica. Como estaba anunciado, ayer tuvo lugar, con gran concurrencia...

El gobernador civil interino, Ignacio Sáenz de Tejada Gil.

RESUMEN

Cantidad del resumen anterior publicado en el periódico local...

Donativos recibidos en c/c del Banco de España y Jefatura Provincial de Sanidad...

Recaudado en los pueblos de la provincia:

Table with 2 columns: Municipality and Amount. Lists Abalos, Aguilarr, Albelda, etc.

Sabe Vd. silbar...

Advertisement for silbar... featuring a person smoking and the text 'Academia BRUJULA'.

AL DECORAR

Advertisement for home decoration with text 'AMUEBLAR', 'SU AGRADABLE HOGAR', 'LIZARANZU'.

ENSEÑANZA DE CASADO

Tramitación carnet de chofer rápido.

PENICILINA

Realizamos gestión rápida para conseguir, GESTORUM RIOJA, Tel. 2051

VENTA DE TIERRAS

En las jurisdicciones de Murrillo, Jubera y Lagunilla...

MIEL

Compro grandes y pequeñas partidas. Fábrica Viuda de Arróniz, Calvo Sotelo, S.

¡¡Hay que ver COMO RINDEN!!

Advertisement for bird farming with text '¡¡Hay que ver COMO RINDEN!!', 'las gallinas y ganado vacuno alimentados con la renombrada Harina de Pescado RUVEL'.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Premios a maestros, recompensas a niños mutualistas y subvenciones para Cotos de Previsión para el ejercicio 1946-47

El Instituto Nacional de Previsión, continuando la obra iniciada en años anteriores, acude por medio de su Servicio Nacional de Seguros Libres a premiar a aquellos maestros que más se distinguen en la Obra Mutualista; a subvencionar a los Cotos y, por último, a recompensar a los niños mutualistas que con más perseverancia practiquen la previsión y cooperen en la finalidad educativa, económica y social que se persigue con estas instituciones.

Los premios que establece el Instituto Nacional de Previsión serán entregados en acto solemne y público, el día 27 de febrero de 1947, atendiendo a la obra desarrollada en el año 1946, y serán concedidos ajustándose a las normas siguientes:

I.—PREMIOS A MAESTROS

1.° Los premios serán nacionales y provinciales.
 2.° Su cuantía de 1.000 pesetas los nacionales y de 500, 200, 150 y 125 pesetas los provinciales.
 3.° Habrá seis premios nacionales y 203 provinciales.
 4.° De los premios nacionales, cinco podrán corresponder a maestros directores de Mutualidades Escolares o directores de Mutualidades Catequísticas, y uno a inspectores de Primera Enseñanza.

5.° Los Nacionales para maestros serán concedidos a los que resulten con mayores méritos en toda España, según las condiciones que después se especifican.
 6.° Los méritos de inspectores de Primera Enseñanza se computarán en relación con el número de Mutualidades y Cotos creados, en su zona de inspección, que demuestren su actividad mediante una labor eficaz, perseverante y de importancia, siempre teniendo en cuenta el medio social y económico donde cada escuela esté emplazada.

7.° Los premios provinciales se concederán a los directores de Mutualidades Escolares o Catequísticas que en las respectivas provincias demuestren mayor celo por la obra mutualista, y hayan desarrollado durante el año 1946 mayor labor práctica y eficaz.
 Con carácter de orientación, y en modo alguno como norma preceptiva, se determina que los premios provinciales sean cuatro por provincia.

10.° La asignación del premio nacional excluye del derecho al provincial, sin perjuicio de que puedan solicitarse ambos a la vez.
 11.° El plazo para solicitar los premios terminará el día 10 de diciembre de 1946, y los premios serán entregados en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1947; los nacionales en la sede central del Instituto, y los provinciales en las respectivas Delegaciones.

12.° Las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, o en su caso las Comisiones Provinciales de Mutualidades y Cotos Escolares, remitirán al Servicio Nacional de Seguros Libres, antes del día 31 de diciembre de 1946, propuesta documentada y justificada en la que se incluyan por orden decreciente de méritos las solicitudes que se hayan presentado.

II.—RECOMPENSAS A NIÑOS MUTUALISTAS

13.° El Instituto Nacional de Previsión hará una imposición de 25 pesetas para cada uno de los 15 niños por provincia que más se hayan distinguido en la práctica de la Previsión.

14.° Los maestros directores y directores de Mutualidades Catequísticas propondrán al modelo de propuesta que se les facilitará, los que de sus creaciones son merecedoras a la recompensa, y las Delegaciones, con informe de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares, las remitirán al Servicio Central dentro del plazo anteriormente marcado.

III.—SUBVENCIONES A COTOS

15.° El Instituto Nacional de Previsión concederá 50.000 pesetas con destino a subvenciones a Cotos Escolares cuyos trabajos hayan sido más fructíferos durante el transcurso del año 1946, cantidad que se distribuirá a lo largo del mismo, a propuesta del Servicio Técnico de Cotos Escolares, con el fin de que los Cotos subvencionados puedan mejorar sus instalaciones y realizar mejores trabajos si procediera, o creación de nuevos Cotos anejos a Mutualidades que lo soliciten y que se hayan distinguido en la Obra de Previsión.

16.° Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ENFERMEDAD
 Por orden del Ministerio de Trabajo de fecha 27 de septiembre de 1946, que se publicó rectificada en el «Boletín Oficial» de 8 de octubre siguiente se establecen las normas a seguir para efectuar el cambio de entidad colaboradora durante el plazo marcado por el decreto de 14 de septiembre de 1945, plazo que se

recoge por el artículo 100 de la orden ministerial de 19 de febrero de 1946 (Texto refundido de los disposiciones complementarias relativas al Seguro Obligatorio de Enfermedad).

En su virtud, se hace preciso dictar las instrucciones pertinentes, a cuyo tenor se establezca un sistema administrativo para la tramitación de los modelos obligatorios, que, según dispone dicha orden ministerial, se utilizarán al efecto, con el fin de fijar las máximas garantías en el procedimiento, estimándose indispensable para su mejor desarrollo, la exigencia a las empresas de acompañar al modelo de cambio de entidad concertada, oficialmente establecido para ellas, publicado a continuación de la referida disposición, relación de productores que en el momento de la solicitud se encuentran al servicio de la empresa.

Por todo lo expuesto, esta Dirección de la Caja ha tenido a bien dictar las siguientes normas que regularán la presentación de las peticiones de cambio de entidad colaboradora, tanto de empresas como de asegurados.

SOLICITUD DE CAMBIO POR LAS EMPRESAS

Primero.—Presentación del modelo.—Dispone la orden ministerial de referencia, que las empresas presentarán por triplicado (Art. 6.º), desde el día 25 del corriente mes de octubre, al 10 de noviembre siguiente, (Artículo 1.º) en cualquiera de las oficinas de la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad, de las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión (artículo sexto), los modelos para el cambio de entidad colaboradora, que por la misma orden se crean.

La presentación se efectuará directamente por las empresas, siempre que soliciten el cambio a favor del régimen directo de la Caja Nacional, y también directamente o por conducto de la entidad colaboradora elegida cuando de ella deseen recibir los beneficios en lo sucesivo.

Al boletín de cambio deberán las empresas acompañar relación comprensiva de todos los productores a su servicio, para los que aquellas soliciten la adscripción a entidad colaboradora determinada. Tal relación deberá ir unida al cuestionario de cambio y contendrá los siguientes datos: Número de asegurado en el régimen, nombre y apellido, entidad colaboradora en la que causan baja—de la que reciben actualmente las prestaciones—y observaciones. Segunda.—Registro especial de entrada del modelaje de cambio. Por la oficina receptora de la aludida documentación, se abrirá un registro especial que tendrá el carácter subsidiario de elemento de prueba, a todos los efectos, en caso de extravío del boletín de cambio.

Tercera.—Continuidad en la entidad colaboradora que actualmente tiene a su cargo las prestaciones. Análogamente a los que se estable-

ce en artículo quinto de la orden ministerial, en el sentido de que los productores que después de haber elegido las empresas de quien dependan no expresen su deseo de recibir las prestaciones de una determinada entidad colaboradora, que darán automáticamente adscritos a la entidad colaboradora elegida por su empresa; y en su virtud, se reconocerá como adscripción a la entidad colaboradora seleccionada por su empresa; las empresas que no ejerciten el derecho de cambio que establece el artículo primero, se entenderá que continúan encuadradas en la que actualmente están adscritas, y a cuyo cargo corren las prestaciones, sin perjuicio de que los productores asegurados, de ella dependientes, puedan ejercer la facultad que les concede el artículo tercero; y si éstos tampoco hiciesen uso de tal derecho subsistirán igualmente para ellos la adscripción actual, sin que pueda en ningún caso efectuarse nueva opción hasta transcurrido el año reglamentario de permanencia en la entidad, a excepción de los casos comprendidos en los apartados a), b) y c) del artículo 100 del texto refundido.

Los productores sin derecho a solicitar el cambio, por no llevar un año de permanencia en la correspondiente entidad colaboradora, seguirán necesariamente encuadrados en aquella a que pertenecían, hasta transcurrido el plazo indicado de un año, salvo aplicación de los apartados a), b) y c) del artículo 100 de la orden de 19 de febrero.

Los productores de afiliación inicial (alta en el régimen), que no eligiesen entidad colaboradora al amparo del artículo 98 del texto refundido, a cuyo efecto habría de consignar el nombre de la entidad elegida en la hoja individual de afiliación, modelo R. D. 44, se entenderá que optan por la que tenga la empresa afiliadora, y de la cual no podrá variar hasta el transcurso de un año de permanencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del texto refundido y a excepción de lo prevenido en los apartados a), b) y c) del mismo precepto.

SOLICITUD INDIVIDUAL DE CAMBIO POR LOS PRODUCTORES

Primero.—Finalizados los plazos que se mencionan en las normas anteriores, preceptuados por los artículos primero y segundo de la repetida orden, podrán ejercitar los productores el derecho de cambio que des de el 15 de noviembre al primero de diciembre, se concede a los mismos por el artículo tercero de la orden.

La presentación de la solicitud individual de cambio, puede hacerse, indistintamente, por el propio productor, empresa o entidad colaboradora elegida, siguiéndose los mismos trámites indicados en la norma primera, respecto a su presentación por triplicado, sellado y numeración de boletines.

Quinta.—Registro especial del modelaje individual de cambio. Igualmente que para las solicitudes de empresa, por las oficinas del Instituto Nacional de Previsión receptoras de las peticiones de cambio de entidad colaboradora, se abrirá un nuevo registro especial para solicitudes individuales de cambio, con la misma fuerza probatoria que el creado para las empresas por la norma segunda.

Sexta.—Habida cuenta de que el cambio de entidad colaboradora no podrá verificarse tanto por las empresas como por asegurados hasta una vez transcurrido el plazo de un año de permanencia en la misma entidad, condición establecida por la norma novena de la orden ministerial de 10 de mayo de 1944, prorrogada por la del mismo rango de 28 de julio de 1945 y decreto de 14 de septiembre siguiente, disposiciones éstas relacionadas con el artículo 100 de la orden de 19 de febrero de 1946, el solo hecho de la presentación de la solicitud de cambio por las empresas o en su caso por los asegurados, no será suficiente para el reconocimiento del derecho al cambio, toda vez que el Instituto Nacional de Previsión habrá de comprobar en cada caso, me-

FUNDADOR

EL PRIMER



CONAC



ESPAÑOL



COÑAC

FUNDADOR

DOMECO

SECCION RELIGIOSA

IGLESIA DE SANTIAGO.—Hoy, en honor de Santa Rita de Casia, celebrará la asociación los cultos siguientes:

A las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, rosario y visita a la Santa, con adoración de la reliquia.
ARCHICOFRADEA DE LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS Y JUVES EUCARISTICOS.—Con solemnidad se está celebrando en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda el octavario a Cristo Rey, en el que predicará los días 24, 25 y 26 el eloquentísimo orador sagrado Ángel Pastor Sch. P., nuevo rector de las Escuelas Pías de esta ciudad.

CONGREGANTES MARIANOS!—A partir del día 24 de los corrientes, comenzará a celebrarse el acto mariano. Como es sabido, es estrictamente obligatorio para todos los congregantes. Dicho acto tendrá lugar todos los jueves, a las ocho en punto de la tarde, en la Iglesia de San Bartolomé, lo mismo para mayores que para pequeños. La entrada será, por la puerta de la Residencia de PP. Jesuitas, con motivo de pasar las correspondientes tarjetas de control.

El próximo domingo, festividad de Cristo Rey, darán comienzo también los retiros espirituales, para los cuales se pasará muy en breve un circular dando instrucciones. La Junta PADRES CARMELITAS, ROPEPO DE SANTA TERESITA.—Esta tarde, de siete a nueve, y el viernes, a la misma hora, se reunirá en el local de costumbre: Carretera de Villamediana, C. Jover, 3.º

AVISO

La Encajera de la calle Ruavieja, 27, 3.º Izqda. ha recibido un gran surtido de encajes de la gartera, preciosidades para juegos de cama y mantelerías, flanidos. Para confección se hará un regalo a todo comprador.



ABRIGOS PIEL

Precios sin competencia
CASA ANGUIANO

GAÑE MAS DINERO, MEJORE SU VIDA

Aprenda a hacer particiones de Herencia o Testamentarias en su misma casa aprovechando sus horas libres. Trabajo cómodo y remunerador, compatible con cualquier actividad. No es necesario título ni conocimientos especiales. Estudio sencillo para profesores de Primera Enseñanza, oficiales o auxiliares de Ayuntamientos, Juzgados, Diputaciones, Sindicatos, I. N. P., Bancos, Correos, Telégrafos, Catastro, Hacienda, Peritos Agrícolas, Contables, Tenedores de libros, y en general para todo personal de cultura. Lo que otros hacen, puede Ud. hacerlo también fácilmente. Honorarios, 30 pesetas mensuales. Pida detalles sin compromiso para Ud. a «Partirencia». Apartado 12154. Madrid.

La enseñanza comenzará inmediatamente. Desde el primer momento podrán nuestros clientes hacer particiones.

MECÁNICA DE PRECISIÓN
EBRO INDUSTRIAL
 REPARACIÓN DE CONTADORES DE AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS
 AVENIDA DE COLÓN, 47 LOGROÑO TELÉFONO, 1939

LAS MEJORES LANAS,
 LA MEJOR CONFECCIÓN
 en cazadoras, rebecas, jerseys, etc.,
JUSTIMENDI
 GENERAL MOLA, 37 y MARQUES DE VALLEJO, 4, tercero

MASAJE KA-MEL
 AFEITADO SIN DOLOR

MIGUEL HORNILLOS
 Talleres de Construcciones y Reparaciones Electro-Mecánicas

MOTOR GEAL

Cualquiera que sea su potencia, la reparación del mismo puede resolverse en estos TALLERES en el día. En otras marcas dispongo de motores para reemplazar los averiados.

MURRIETA, 48. — TELÉFONO 12/29

Sociedad Anónima "José María Quijano"

Habiendo llegado a conocimiento de esta Sociedad que algunos elementos desaprensivos visitan a nuestros clientes y comerciantes en general, ofreciendo nuestros artículos, prometiéndole tramitación y consecuciones de pedidos y abrogándose en general facultades de representantes nuestros que en ningún momento les han sido concedidas, con el fin de poder evitar posibles perjuicios a la clientela y comercio, advertimos:

Que no existe más representación nuestra en la provincia de LOGROÑO, que la de DON SANTIAGO MARTINEZ TREVIANJO, con domicilio en Once de Junio, 18. Logroño.

No tendrán, pues, ningún valor las operaciones que se concerten sin la intervención directa de nuestro citado representante, y también serán nulas cuantas documentaciones recibian los clientes que no hayan sido llevadas por nuestro repetido Agente.

Santander, 19 de octubre de 1946.

CONTABILIDAD la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

SEMILLA DE REMOLACHA FORRAJERA

la más productiva os la ofrece

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Concesionaria del Estado para la producción de semillas de remolacha.

30 AÑOS PRODUCIENDO SEMILLAS

ROJA GIGANTE (Peragis)

Formidable desarrollo.—Raíz carnosa.—Poco enterrada.—Muy precoz cuando se cultiva en medio adecuado.—Grandes producciones.

BARRES-ORIGINAL.-

Raíz robusta.—Enterrada hasta su mitad. Follaje abundante.—Variedad muy resistente y de gran valor alimenticio.

BLANCA DE CUELLO VERDE.-

Raíz de tamaño medio.—Buenas producciones.—Muy apetecida por el ganado por su contenido en azúcar.

SUECA-ORIGINAL.-

(Blanca semi-azucarera).

Raíz alargada.—Poco enterrada.—Muy rica en azúcar y que se conserva fácilmente después de su arranque.

ECKENDORF-AMARILLA.-

Raíz muy grande.—Cilíndrica.—Sobresale de la tierra 2/3 partes. lo que facilita su arranque.—Muy buen forraje de invierno.

Estas semillas reúnen el máximo de condiciones exigibles y están garantizadas por los muchos años de trabajos de selección, adaptación y mejoras del Servicio de Obtención de Semillas de esta Sociedad.

Pedidos a: D. Julio Ruiz Zorrilla. Vara de Rey, 7. LOGROÑO

Caso de no tener fácil comunicación con el Representante, haga sus pedidos a la

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Ruiz de Alarcón, número 5.—MADRID

"La Acción Católica puede y debe ser la salvación de España" (Palabras de S. S. el Papa Pío XI) Del 28 al 30 del corriente mes se celebrará en Logroño la I Asamblea Diocesana

Organizada por la Junta Diocesana, se celebrará en nuestra capital, durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes, la I Asamblea de Acción Católica.

Las corridas del domingo

EN ZARAGOZA. Don Álvaro Domecas, muy bien a caballo y pío de tierra. (Gran ovación y aplausos desde los muros).

Notas Militares

TRANSPORTES AEREOS.—Se crea una Comisión interministerial, integrada por representantes de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, cuya misión será estudiar la comisión y reglamentación del transporte aéreo por cuenta del Estado.

ESPECTACULOS

TEATRO

DESPEDIDA DE COMPANIA. Teatro Bretón. Con la reposición de «La Importancia de llamarse Ernesto», la excelente comedia de Oscar Wilde, se despidió anteayer, domingo, de nuestro público la notable compañía de comedia Bassó-Navarro.

CINE

LUZ EN EL ALMA. Cinema Diana. Una vez más, una novela de Somerset Maugham ha sido llevada a la pantalla, como antes lo fuera «El velo pintado» y «Sobornados».

GUIA SANITARIA

ROBERTO DE LA FUENTE. Medicina general. Partos. Enfermedades de la mujer. Dr. Luis Elizaguirre. CORAZON Y PULMON. Director del Sanatorio de N. S. del Pilar. Gregorio Arranz del Río. Medicina General y Niños. RAYOS X.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera) Edición de 1946. MÁS DE 3.500.000 DATOS. 54 MAPAS PROVINCIALES. Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones.

Colonizadora Apícola, S. L. EXPLOTACIONES DE COLMENAS INDUSTRIALES. MIELES - CEBAS - ABEJAS - COLMENAS. OFICINA CENTRAL: MONTERA, 9, 2.º MADRID. DELEGACION LOGROÑO - NAVARRA: Don Carmelo Díez del Corral.

EL SEÑOR. D. Gregorio Martínez Pascual. Falleció en el día de ayer, a los 67 años de edad, habiendo recibido los S. S. R. I. P.

Baules - Maletas

LA SEÑORA. D.ª Estefania Simón Valdecantos. Falleció el día 20 del corriente habiendo recibido los S. S. R. I. P.

Libros Oficiales de Salarios y Haberes. Los adquiere y remite el Centro Gestor Fernández Calvo Sotelo, 4, 1.º, Tel. 1449. LOGROÑO.

ANUNCIOS OFICIALES. SUBASTA DE BRISAS. La Hermandad de Labradores de Ansojo subastará de 150.000 a 140.000 kilos aproximadamente de brisa...

Vallejo-Gallo DENTISTA - Sagasta, 8-1. Astigarraga. OTORRINOLARINGOLOGO. JEFE DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO DE MADRID.

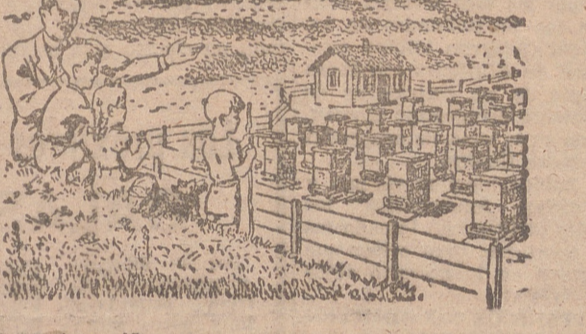
ALQUILERES

BODEGA y ALMACÉN muy amplios. Habitación para matrimonio solo, bien soleada y baño, codo con derecho a cocina y dos camas para dormir.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

SE NECESITAN 7.000 kilos de leña de roble o encina, serrada, para cocina, y 10.000 kilos de la misma madera para calefacción. CASA DE LABRANZA, libre de impuestos, se vende en Calahorra.

VENTANAS y PUERTAS y para cochera o carro, vendo. Calle Herreros, 20, 1.º. Casa José. LOS MEJORES APARATOS. Radio Prieto. Venta y reparaciones.



COMPRA

NOGALAS y TAMBÓN. Comprar para el que más Roman... San Anselmo.

